

**XVI PREMIO de**

**Investigación sobre Patologías  
por Sensibilidad al Gluten/Trigo**

**## 18.000 € ##**

**Marzo 2019**

## **PRESENTACIÓN**

La Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten de la Comunidad de Madrid dedica anualmente desde el año 2003 parte de sus fondos a financiar proyectos de investigación relacionados con la enfermedad celíaca y con otras patologías asociadas al consumo de alimentos con gluten.

Este Premio está concebido como una ayuda a la financiación de proyectos o líneas de investigación que ya están en marcha o bien como incentivo para nuevos proyectos o nuevos grupos que desean iniciarse en este campo con proyectos de investigación básica, aplicada o clínica relacionados con la base genética e inmunológica de estas patologías, así como su prevención, diagnóstico, seguimiento y tratamiento.

Las enfermedades a las que se hace alusión son la enfermedad celíaca, la dermatitis herpetiforme, la ataxia por gluten, la alergia al gluten/trigo y el síndrome de sensibilidad/intolerancia al gluten/trigo no celíaca.

La experiencia de estos 16 años concediendo unas ayudas a la investigación que alcanzan ya los 322.000 € y que han permitido avanzar en el conocimiento de estas enfermedades, mejorar la práctica clínica y desarrollar nueva tecnología con 21 proyectos premiados nos animan a continuar fomentando la investigación. Por este motivo, en esta edición la convocatoria no se limita al territorio español y se hace extensiva a investigadores de Portugal y de países de Iberoamérica.

## CONVOCATORIA

La Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten de la Comunidad de Madrid convoca la **XVI edición del Premio de Investigación sobre Patologías por Sensibilidad al Gluten/Trigo**, dotado con **18.000 euros**, con la finalidad de colaborar, incentivar e impulsar la investigación en este campo.

Está destinado a **investigadores adscritos a centros ubicados en España, Portugal o Iberoamérica** que desarrollan su actividad científica en el ámbito de la enfermedad celíaca y la sensibilidad al gluten o que desean iniciar una nueva línea de investigación en este ámbito desde sus diferentes áreas de especialización, aportando su visión y experiencia.

El **plazo** de presentación de proyectos finaliza el viernes **31 de mayo de 2019** (incluido). Toda la información necesaria para realizar la solicitud (bases, formularios, etc.) está disponible en la página web de la Asociación:

[www.celiacosmadrid.org/la-asociacion/que-hacemos/investigacion/premio-de-investigacion/](http://www.celiacosmadrid.org/la-asociacion/que-hacemos/investigacion/premio-de-investigacion/)

## BASES

1. Podrán optar a este Premio todos aquellos grupos que realicen o deseen realizar investigación básica, aplicada o clínica sobre alguna de las patologías por sensibilidad al gluten/trigo y que pertenezcan a universidades, hospitales, centros de investigación o empresas, de ámbito público o privado, ubicadas en España, Portugal o Iberoamérica.
2. Las patologías por sensibilidad al gluten/trigo aludidas en el punto 1 son la enfermedad celíaca, la dermatitis herpetiforme, la ataxia por gluten, el síndrome de sensibilidad/intolerancia al gluten/trigo no celíaca y la alergia alimentaria al gluten/trigo.
3. Los proyectos tendrán una duración mínima de 1 año y máxima de 2 años, dando comienzo en enero de 2020.
4. Cada proyecto estará liderado por un investigador principal, vinculado al centro de investigación desde el que se vaya a coordinar el trabajo.
5. Ningún investigador podrá concurrir en más de un proyecto candidato.
6. No podrán optar a este Premio aquellos investigadores que hayan resultado premiados en las dos últimas convocatorias (2017 y 2018) o bien en convocatorias anteriores si sus proyectos siguen en ejecución en la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
7. Los aspirantes al Premio deberán aportar la documentación que se indica a continuación, cumplimentada en español o inglés siguiendo las instrucciones que la acompañan. Puede descargarse en:  
<https://www.celiacosmadrid.org/la-asociacion/que-hacemos/investigacion/premio-de-investigacion/>
  - a) Hoja de solicitud
  - b) Proyecto de investigación, con los apartados:
    - Introducción.
    - Hipótesis de trabajo.
    - Objetivos.
    - Metodología y recursos materiales disponibles.
    - Cronograma (distribución temporal de tareas y personal implicado).
    - Coste total del proyecto y presupuesto solicitado a cargo del presente Premio (máximo: 18.000 euros).
  - c) *Currículum vitae* del investigador principal.
  - d) Carta de conformidad sellada y firmada por el responsable de investigación del centro al que esté adscrito el investigador principal.

8. Toda la documentación detallada en el **punto 7** deberá ser enviada, debidamente cumplimentada, a la dirección de correo electrónico [proyectos@celiacosmadrid.org](mailto:proyectos@celiacosmadrid.org), siguiendo las instrucciones indicadas.
9. El plazo de envío de solicitudes finaliza el **31 de mayo de 2019** (incluido).
10. El equipo evaluador estará integrado por especialistas en las distintas áreas relacionadas con las patologías por sensibilidad al gluten/trigo que no concurran en la presente Convocatoria.
11. Se valorará la originalidad del proyecto, su calidad (presentación, justificación, adecuación de la metodología, etc.), su contribución al conocimiento de las patologías por sensibilidad al gluten/trigo y la aplicabilidad o utilidad futura de los resultados, así como la experiencia del equipo investigador en este u otro campo que pueda estar relacionado.
12. Cada evaluador valorará los proyectos de forma individual e independiente, pudiendo dejar desierto el Premio si ninguno reúne unas condiciones mínimas que justifiquen su financiación. El Premio será otorgado al proyecto que haya recibido mejores valoraciones.
13. El proyecto ganador se hará público en el mes de noviembre de 2019.
14. La ayuda económica se hará efectiva en dos plazos. Al inicio del proyecto se liberará el 50%. En el ecuador del proyecto se liberará el 50% restante, previa presentación de un informe parcial sobre el estado en el que se encuentra el proyecto y documentación acreditativa de gastos correspondientes al primer periodo.
15. Al finalizar el proyecto, el equipo investigador deberá presentar un informe final con los resultados de la investigación y la correspondiente justificación de gastos. El plazo de entrega será de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del proyecto.
16. El equipo investigador se compromete a citar a la Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten de la Comunidad de Madrid como entidad colaboradora y financiadora total o parcial del proyecto en todos aquellos medios y formas en los que se publiquen resultados derivados del proyecto premiado y aportará la documentación acreditativa a la Asociación para su archivo y difusión como prueba del rédito científico logrado con su inversión.
17. El equipo premiado se compromete a presentar los resultados y principales conclusiones del estudio a los socios de la Asociación de Celíacos y Sensibles al Gluten de la Comunidad de Madrid y también a grabar un vídeo corto (2-3 min) donde se expongan estos resultados para su difusión.
18. La solicitud implica la aceptación de las bases de la presente Convocatoria por parte de los aspirantes al Premio.